



**Reunión de Trabajo de la
Comisión Especial de Citricultura
LX Legislatura, 23 de Octubre de 2008.**

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las diez con trece minutos del día jueves 23 de octubre del año dos mil ocho, en la sala de Juntas de la Coordinación de Veracruz, ubicada en el edificio "H", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
Juan Adolfo Orcí Martínez	PRD	Secretario
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante
Iñigo Antonio Laviada Hernández	PAN	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante
José de la Torre Sánchez	PAN	Integrante
José Luís Blanco Pajón	PRI	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3.- Bienvenida a cargo del Diputado Pedro Montalvo Gómez, Presidente de la Comisión Especial de Citricultura a los integrantes de la Comisión y al C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citricola Mexicano.

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, da la bienvenida a los participantes a la reunión y menciona los temas que se abordaran en la misma, como lo fue la pasada visita a Tampa Florida el día 16 de octubre en donde se tuvo una reunión con Tropicana, además las gestiones del presupuesto 2008 que a la fecha se han estado trabajando y las próximas acciones en donde se le estará dando seguimiento al mismo. Además información reciente de la Norma de Jugos y la información correspondiente a la Iniciativa de la reforma al Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable.

4.- Participación del C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citricola Mexicano.

El C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citricola Mexicano, comentó que derivado de la reunión con funcionarios del SAT, mencionó que debido a que a partir del 02 de enero entra en vigor la disposición acerca de la autofacturación electrónica, pero existe la problemática para su cumplimiento, y de la cual se encuentra que, existe un número considerable de productores pendientes de registrarse ante el SAT, mismos que se están muy dispersos, y desafortunadamente esta instancia federal no cuenta con la infraestructura ni los mecanismos adecuados para atender la demanda de registros ante el RFC que se generará.

Por lo anterior se estableció que se darán facilidades para pueda el 50% de los productores estar inscritos en el 2009 y el otro 50% lo haga en el año 2010.

En segundo lugar, comento que el subejercicio del 2008 se destinará a un programa de infraestructura, con un convenio dando prioridad a la infraestructura portuaria de importación. De la misma forma mencionó que en el viaje a Tampa Florida se tuvo una reunión con directivos de Tropicana en donde se vieron los aspectos relacionados con toda la información necesaria para la realización del proyecto.

5.-Intervención de los Diputados.

Los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura presentes, señalaron la importancia de darle seguimiento tanto al presupuesto 2008, como el presupuesto para el 2009, y reiteraron su apoyo para trabajar de manera conjunta también con el tema de sanidad vegetal, la Norma de Jugos de la que se comentó que según el oficio del 22 de octubre del presente año de la COFEMER a la Secretaría de Economía, hace llegar el *Dictamen Total* sobre el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-173-SCFI-200X, jugos de frutas preenvasados, denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.

En el tema de la iniciativa de la naranja, el miércoles 22 de octubre del presente año, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural el Diputado Carlos Ernesto Navarro López, hizo llegar a la Presidencia de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto que reforma el Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, lo anterior para darle seguimiento permanentemente.

6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Comisión, el Diputado Pedro Montalvo Gómez, agradece a los asistentes su participación y le solicita al Diputado Secretario Antonio Del Valle Toca, clausure la sesión a las doce horas con diez minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orcí Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.